

Santiago, 18 de abril de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

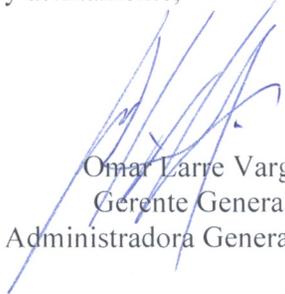
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado para ello por el Directorio de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial la siguiente información:

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, con fecha 18 de abril de 2018, se celebró la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas de Fintual Administradora General de Fondos S.A. en la que se aprobaron las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.
- 2) Se designaron como directores definitivos a los señores Agustín Feuerhake Larraín, Andrés Segundo Marinkovic Gómez, Jaime Patricio Bünzli Rojas, Ignacio Baixas Mingo y Pedro Alberto Pineda Herrera.
- 3) Se fijó la remuneración del directorio para el ejercicio 2018.
- 4) Se designó la empresa de auditoría externa para el ejercicio comercial 2018.
- 5) Se designó el periódico en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Omar Larre Vargas
Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.